En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la atención psicológica en los centros de salud y el programa PsicAP, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud, para su contestación en comisión, la siguiente pregunta oral.

La salud mental es uno de los retos que debemos afrontar después de la pandemia de la covid-19. Para ello, es necesario implementar estrategias de integración y coordinación con la Atención Primaria. La atención psicológica en los centros de salud es una de las medidas prioritarias para avanzar en una mejor atención de los navarros y navarras.

¿Qué medidas se van a adoptar para implementar la atención psicológica en los centros de salud y en qué fase se encuentra el desarrollo del programa PsicAP?

Pamplona, a 28 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo